



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 90

05 de septiembre de 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

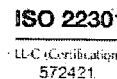
Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de
Desarrollo
Urbano



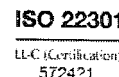


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 90

05 de septiembre de 2024

10 de Septiembre de 2024															
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
803510	LUZ MERY CARRANZA CARRANZA	41.740.590	AK 45 147 12 BQ 3 AP 304	AAA0116UXEP	400100007004835	15/01/2019	\$ 5.040.484,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 62801/2015. Beneficio Local AC523/2013 Expediente: 803510 Dirección del predio: AK 45 147 12 BQ 3 AP 304 CHIP: AAA0116UXEP Respetada Señora; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100007004835</td><td>\$ 5.040.484,00</td></tr><tr><td>400100006753610</td><td>\$ 5.043.280,00</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada en 17-09-2021 05:13 PM	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100007004835	\$ 5.040.484,00	400100006753610	\$ 5.043.280,00
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100007004835	\$ 5.040.484,00														
400100006753610	\$ 5.043.280,00														
803510	LUZ MERY CARRANZA CARRANZA	41.740.590	AK 45 147 12 BQ 3 AP 304	AAA0116UXEP	400100006753610	08/08/2018	\$ 5.043.280,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013							

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 90

05 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
797700	JOSÉ GABRIEL DIAZ PALACIOS	91.217.933	KR 6C 132 77 TO 1 AP 903	AAA0165LZWF	400100005854445	21/12/2016	\$35,084,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 53377/2015. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valoricemos: 797700 Dirección del predio: KR 6C 132 77 TO 1 AP 903 Chip: AAA0165LZWF No. TDJ: 400100005854445 Valor: \$35,084,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada en 12-05-2022 11:37 PM Proyecto: Janette Susara Montes Pulido – Abogada Sustancadora STJEF– IDU Revisó: Ivan David Andrade Izquierdo – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC Certification
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

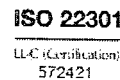


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 90

05 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
758892	LUIS EDUARDO TORRES SEPULVEDA	91.231.733	KR 17 6A 10 AP 301	AAA0184BYRU	400100006659683	15/06/2018	\$59.761,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 12053/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 758892 Dirección del predio: KR 17 6A 10 AP 301 Chip: AAA0184BYRU No. TDJ: 400100006659683 Valor: \$59.761,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 09-02-2022 08:55 PM Proyecto: Wilmar Eren Sarmiento Rivera – Abogado Sustanciador STJEF – IDU Revisó: Iván David Andrade Izquierdo – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 90

05 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
819812	GABRIEL RAMON JAIMES DURAN	91.242.778	KR 57A 127 61 IN 7	AAA0123WWAF	400100007339156	26/08/2019	\$2.791.728,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 74735/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valoricemos: 819812 Dirección del predio: KR 57A 127 61 IN 7 Chip: AAA0123WWAF No. TDJ: 4.0010000733916E+14 Valor: \$2.791.728,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 04/03/2022 09:39 PM Proyecto: Wilmar Elías Samierio Rivera - Abogado Sustanciador STJEF - IDU Revisado: Ivan David Andrade Izquierdo - Abogado Revisor STJEF - IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
U-C Certification
572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 90

05 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
818465	OSCAR EDUARDO RAMIREZ LAMUS	91.283.989	CL 119A 57 40 TO 8 AP 925	AAA0203ORJH	400100007260983	03/07/2019	\$2.455.362,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 73387/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valoricemos: 818465 Dirección del predio: CL 119A 57 40 TO 8 AP 925 Chip: AAA0203ORJH No. TDJ: 4.0010000726098E+14 Valor: \$2.455.362,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernández Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada en 04-03-2022 09:38 PM Proyecto: Wilmar Efrén Samián Rivera – Abogado Sustancador STJEF – IDU Revisó: Ivan David Andrade Izquierdo – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

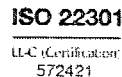


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 90

05 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
845589	JUAN CARLOS CORREA ARANGO	16.689.874	CL 174 8 30 IN 8 AP 101	AAA0154HEFZ	400100007799998	14/09/2020	\$922.810,26	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 106185/2015. Beneficio Local AC523/2013 Exp. Valóricemos: 845589 Dirección del predio: CL 174 8 30 IN 8 AP 101 Chip: AAA0154HEFZ No. TDJ: 400100007799998 Valor: \$922.810,26 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 28-06-2021 08:55 PM Proyecto Iván David Andrade Izquierdo – Abogado Sustanciador STJEF – IDU Revisó: Vicky A. Fernández Calles – Abogada Revisora STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



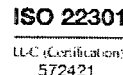


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 90

05 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
791014	HECTOR QUINTERO CALDERON	91.424.275	CL 152A 99 45 CA 108	AAA0195NWZM (000000000012789)	400100008396047	16/03/2022	\$275.698,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	REF: COMUNICACION A CONTRIBUYENTE PROCESO COACTIVO: 46553/2013. BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180/2005. VALORICEMOS: 791014 DIRECCION: CL 152A 99 45 CA 108 CHIP: AAA0195NWZM (000000000012789) TITULO (TDJ): 400100008396047 Reciba un cordial saludo; Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H.</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

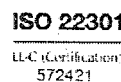


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 90

05 de septiembre de 2024

05 de septiembre de 2024																					
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio,	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:												
815828	EFRAIN PRADA QUINTERO	91.497.637	KR 21 66 99	AAA0086EHUH	400100008151418	11/08/2021	\$ 128.261,80	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL PROCESO 72858/2015, VALORICEMOS 815828 ACUERDO 523 DE 2013 Cordial saludo, Les informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados: <table><tr><th>NO. TÍTULO</th><th>DEMANDADO</th><th>NIT / CC</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100008155536</td><td>LEIDI PAOLA GUZMAN GUZMAN</td><td>1.023.889.154</td><td>\$ 1.846.930,00</td></tr><tr><td>400100008151418</td><td>EFRAIN PRADA QUINTERO</td><td>91.497.637</td><td>\$ 128.261,80</td></tr></table> En consecuencia, les indico que el procedimiento para efectuar el cobro del Título Judicial es dirigirse a cualquiera de las oficinas de depósitos judiciales del Banco Agrario a nivel nacional y acercarse a la ventanilla donde se encuentra el funcionario encargado y presentar sus documento de identidad original o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente, si ya realizó el cobro de los mencionados títulos judiciales, hacer caso omiso al presente requerimiento. Cordialmente, <i>Victor H Lopez</i> Victor Hugo López Gutierrez Abogado ejecutor Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma recibida por correo en 31-08-2024 08:20 PM Firma: Efraín Prada Quintero Torres - Abogado STEF - DU	NO. TÍTULO	DEMANDADO	NIT / CC	VALOR	400100008155536	LEIDI PAOLA GUZMAN GUZMAN	1.023.889.154	\$ 1.846.930,00	400100008151418	EFRAIN PRADA QUINTERO	91.497.637	\$ 128.261,80
NO. TÍTULO	DEMANDADO	NIT / CC	VALOR																		
400100008155536	LEIDI PAOLA GUZMAN GUZMAN	1.023.889.154	\$ 1.846.930,00																		
400100008151418	EFRAIN PRADA QUINTERO	91.497.637	\$ 128.261,80																		

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

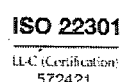


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 90

05 de septiembre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
795306	LISANDRO - LOPERA ROMERO	93.133.578	CL 15 119A 90 TO 6 AP 202	AAA0217FBRU	400100007465567	20/11/2019	\$273.070,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 51182/2014. Beneficio Local AC180/2005 Exp. Valoricemos: 795306 Dirección del predio: CL 15 119A 90 TO 6 AP 202 Chip: AAA0217FBRU No. TDJ: 400100007465567 Valor: \$273.070,00 Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 15-09-2021 06:42 PM Proyecto: Iván David Andrade Izquierdo - Abogado Sustanciator STJEF-IDU Revisor: Vicky A. Hernández Cárdenas - Abogado Revisor STJEF-IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 90

05 de septiembre de 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 05 de septiembre de 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 05 de septiembre de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

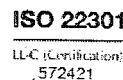
Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Leider Nicolás Villatobos Ávila – Abogado Sustanciador STJEF – IDU

Revisó: Vicky A. Hernández C. – Abogada Ejecutora STJEF – IDU

Validó: Vicky A. Hernández C. – Abogada Ejecutora STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de
Desarrollo
Urbano

